



Bogotá, D.C., 27 de noviembre de 2020
SDM -SC- 198770

Señor(a),
GLORIA QUITIAN RINCON
CALLE 9D No 69D-80
EMAIL: gloriaquitian@hotmail.es
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
P	Dirección Errada	Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
No Reside		Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. 1.022.972.983		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones		Observaciones	
FALTA # DE APT Y FEE		EL FEE 2 CLUB VII ETC PC	

SDM -178361

Respetado señor (a) **QUITIAN** reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

Para los comparendos No. 11001000000025299748 del 05/11/2020 y 11001000000027540355 del 07/26/2020, se adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

Estos fueron remitidos dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, por medio de empresa de correspondencia al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

comparendo 11001000000027662655 del 10/02/2020 fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 040011245 Art 18 de 2020 por medio de empresa de correspondencia al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Remitente	Nombre/Razón Social: GLORIA QUITIAN RINCON Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 111511C00 Envío: Y026877652R00	Destinatario	Nombre/Razón Social: GLORIA QUITIAN RINCON Dirección: CALLE 9 D'69 D 80 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 110831C03 Fecha admisión: 10/12/2020 17:51:29
a por tipo y número de identificación		a por tipo y número de identificación	
NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL		GLORIA ESTHER QUITIAN RINCON	
Y NÚMERO DE DOCUMENTO:		CEDULA CIUDADANA - 33229224	
ADGO DE LA PERSONA:		ACTIVA	
ubicación		ubicación	
ubicación registrada en RUNT		ubicación registrada en RUNT	
Dirección:		- CALLE 9D # 69D - 80	
Ciudad:		BOGOTÁ	
Código:		2818618	
Departamento:		BOGOTÁ D.C.	
Correo Electrónico:			
Teléfono móvil:		3108770938	
-MD01 V.3.0			

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guías de entrega informó como causales de devolución "DIRECCION ERRADA", "DIRECCION ERRADA" Y "DIRECCION ERRADA" tal como se muestra a continuación

11001000000025299748

472		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9	
POSTAL EMPRESA		Fecha Pre-Admisión: 12/05/2020 15:18:18	
Centro Operativo: H.MOVILIDAD		Y6256606905CO	
Orden de servicio: 12465324			
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de		Causal Devoluciones:	
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12	
Referencia: 11001000000025299748 Teléfono: 364.9400 EXT 8310 Código Postal: 111611000		C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19 C20	
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		C21 C22 C23 C24 C25 C26 C27 C28 C29 C30	
Nombre/Razón Social: GLORIA ESTHER QUITIA RINCON VIVAS		C31 C32 C33 C34 C35 C36 C37 C38 C39 C40	
Dirección: CALLE 10 N° 80 - 80		C41 C42 C43 C44 C45 C46 C47 C48 C49 C50	
Tel: 26195183/770888		C51 C52 C53 C54 C55 C56 C57 C58 C59 C60	
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111569		C61 C62 C63 C64 C65 C66 C67 C68 C69 C70	
Peso Flac (grs): 200		C71 C72 C73 C74 C75 C76 C77 C78 C79 C80	
Peso Volumétrico (grs): 2		C81 C82 C83 C84 C85 C86 C87 C88 C89 C90	
Peso Facturado (grs): 200		C91 C92 C93 C94 C95 C96 C97 C98 C99 C100	
Valor Declarado: \$0		C101 C102 C103 C104 C105 C106 C107 C108 C109 C110	
Valor Flete: \$7.600		C111 C112 C113 C114 C115 C116 C117 C118 C119 C120	
Costo de manejo: \$0		C121 C122 C123 C124 C125 C126 C127 C128 C129 C130	
Valor Total: \$0		C131 C132 C133 C134 C135 C136 C137 C138 C139 C140	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C141 C142 C143 C144 C145 C146 C147 C148 C149 C150	
Hora visita: 10:30am		C151 C152 C153 C154 C155 C156 C157 C158 C159 C160	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C161 C162 C163 C164 C165 C166 C167 C168 C169 C170	
Distribuidor: Martín Mauricio		C171 C172 C173 C174 C175 C176 C177 C178 C179 C180	
C.C. Martínez Rojas		C181 C182 C183 C184 C185 C186 C187 C188 C189 C190	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C191 C192 C193 C194 C195 C196 C197 C198 C199 C200	
Hora visita: 10:30am		C201 C202 C203 C204 C205 C206 C207 C208 C209 C210	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C211 C212 C213 C214 C215 C216 C217 C218 C219 C220	
Distribuidor: Martín Mauricio		C221 C222 C223 C224 C225 C226 C227 C228 C229 C230	
C.C. Martínez Rojas		C231 C232 C233 C234 C235 C236 C237 C238 C239 C240	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C241 C242 C243 C244 C245 C246 C247 C248 C249 C250	
Hora visita: 10:30am		C251 C252 C253 C254 C255 C256 C257 C258 C259 C260	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C261 C262 C263 C264 C265 C266 C267 C268 C269 C270	
Distribuidor: Martín Mauricio		C271 C272 C273 C274 C275 C276 C277 C278 C279 C280	
C.C. Martínez Rojas		C281 C282 C283 C284 C285 C286 C287 C288 C289 C290	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C291 C292 C293 C294 C295 C296 C297 C298 C299 C300	
Hora visita: 10:30am		C301 C302 C303 C304 C305 C306 C307 C308 C309 C310	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C311 C312 C313 C314 C315 C316 C317 C318 C319 C320	
Distribuidor: Martín Mauricio		C321 C322 C323 C324 C325 C326 C327 C328 C329 C330	
C.C. Martínez Rojas		C331 C332 C333 C334 C335 C336 C337 C338 C339 C340	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C341 C342 C343 C344 C345 C346 C347 C348 C349 C350	
Hora visita: 10:30am		C351 C352 C353 C354 C355 C356 C357 C358 C359 C360	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C361 C362 C363 C364 C365 C366 C367 C368 C369 C370	
Distribuidor: Martín Mauricio		C371 C372 C373 C374 C375 C376 C377 C378 C379 C380	
C.C. Martínez Rojas		C381 C382 C383 C384 C385 C386 C387 C388 C389 C390	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C391 C392 C393 C394 C395 C396 C397 C398 C399 C400	
Hora visita: 10:30am		C401 C402 C403 C404 C405 C406 C407 C408 C409 C410	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C411 C412 C413 C414 C415 C416 C417 C418 C419 C420	
Distribuidor: Martín Mauricio		C421 C422 C423 C424 C425 C426 C427 C428 C429 C430	
C.C. Martínez Rojas		C431 C432 C433 C434 C435 C436 C437 C438 C439 C440	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C441 C442 C443 C444 C445 C446 C447 C448 C449 C450	
Hora visita: 10:30am		C451 C452 C453 C454 C455 C456 C457 C458 C459 C460	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C461 C462 C463 C464 C465 C466 C467 C468 C469 C470	
Distribuidor: Martín Mauricio		C471 C472 C473 C474 C475 C476 C477 C478 C479 C480	
C.C. Martínez Rojas		C481 C482 C483 C484 C485 C486 C487 C488 C489 C490	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C491 C492 C493 C494 C495 C496 C497 C498 C499 C500	
Hora visita: 10:30am		C501 C502 C503 C504 C505 C506 C507 C508 C509 C510	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C511 C512 C513 C514 C515 C516 C517 C518 C519 C520	
Distribuidor: Martín Mauricio		C521 C522 C523 C524 C525 C526 C527 C528 C529 C530	
C.C. Martínez Rojas		C531 C532 C533 C534 C535 C536 C537 C538 C539 C540	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C541 C542 C543 C544 C545 C546 C547 C548 C549 C550	
Hora visita: 10:30am		C551 C552 C553 C554 C555 C556 C557 C558 C559 C560	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C561 C562 C563 C564 C565 C566 C567 C568 C569 C570	
Distribuidor: Martín Mauricio		C571 C572 C573 C574 C575 C576 C577 C578 C579 C580	
C.C. Martínez Rojas		C581 C582 C583 C584 C585 C586 C587 C588 C589 C590	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C591 C592 C593 C594 C595 C596 C597 C598 C599 C600	
Hora visita: 10:30am		C601 C602 C603 C604 C605 C606 C607 C608 C609 C610	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C611 C612 C613 C614 C615 C616 C617 C618 C619 C620	
Distribuidor: Martín Mauricio		C621 C622 C623 C624 C625 C626 C627 C628 C629 C630	
C.C. Martínez Rojas		C631 C632 C633 C634 C635 C636 C637 C638 C639 C640	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C641 C642 C643 C644 C645 C646 C647 C648 C649 C650	
Hora visita: 10:30am		C651 C652 C653 C654 C655 C656 C657 C658 C659 C660	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C661 C662 C663 C664 C665 C666 C667 C668 C669 C670	
Distribuidor: Martín Mauricio		C671 C672 C673 C674 C675 C676 C677 C678 C679 C680	
C.C. Martínez Rojas		C681 C682 C683 C684 C685 C686 C687 C688 C689 C690	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C691 C692 C693 C694 C695 C696 C697 C698 C699 C700	
Hora visita: 10:30am		C701 C702 C703 C704 C705 C706 C707 C708 C709 C710	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C711 C712 C713 C714 C715 C716 C717 C718 C719 C720	
Distribuidor: Martín Mauricio		C721 C722 C723 C724 C725 C726 C727 C728 C729 C730	
C.C. Martínez Rojas		C731 C732 C733 C734 C735 C736 C737 C738 C739 C740	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C741 C742 C743 C744 C745 C746 C747 C748 C749 C750	
Hora visita: 10:30am		C751 C752 C753 C754 C755 C756 C757 C758 C759 C760	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C761 C762 C763 C764 C765 C766 C767 C768 C769 C770	
Distribuidor: Martín Mauricio		C771 C772 C773 C774 C775 C776 C777 C778 C779 C780	
C.C. Martínez Rojas		C781 C782 C783 C784 C785 C786 C787 C788 C789 C790	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C791 C792 C793 C794 C795 C796 C797 C798 C799 C800	
Hora visita: 10:30am		C801 C802 C803 C804 C805 C806 C807 C808 C809 C810	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C811 C812 C813 C814 C815 C816 C817 C818 C819 C820	
Distribuidor: Martín Mauricio		C821 C822 C823 C824 C825 C826 C827 C828 C829 C830	
C.C. Martínez Rojas		C831 C832 C833 C834 C835 C836 C837 C838 C839 C840	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C841 C842 C843 C844 C845 C846 C847 C848 C849 C850	
Hora visita: 10:30am		C851 C852 C853 C854 C855 C856 C857 C858 C859 C860	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C861 C862 C863 C864 C865 C866 C867 C868 C869 C870	
Distribuidor: Martín Mauricio		C871 C872 C873 C874 C875 C876 C877 C878 C879 C880	
C.C. Martínez Rojas		C881 C882 C883 C884 C885 C886 C887 C888 C889 C890	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C891 C892 C893 C894 C895 C896 C897 C898 C899 C900	
Hora visita: 10:30am		C901 C902 C903 C904 C905 C906 C907 C908 C909 C910	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C911 C912 C913 C914 C915 C916 C917 C918 C919 C920	
Distribuidor: Martín Mauricio		C921 C922 C923 C924 C925 C926 C927 C928 C929 C930	
C.C. Martínez Rojas		C931 C932 C933 C934 C935 C936 C937 C938 C939 C940	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C941 C942 C943 C944 C945 C946 C947 C948 C949 C950	
Hora visita: 10:30am		C951 C952 C953 C954 C955 C956 C957 C958 C959 C960	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C961 C962 C963 C964 C965 C966 C967 C968 C969 C970	
Distribuidor: Martín Mauricio		C971 C972 C973 C974 C975 C976 C977 C978 C979 C980	
C.C. Martínez Rojas		C981 C982 C983 C984 C985 C986 C987 C988 C989 C990	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C991 C992 C993 C994 C995 C996 C997 C998 C999 C1000	
Hora visita: 10:30am		C1001 C1002 C1003 C1004 C1005 C1006 C1007 C1008 C1009 C1010	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C1011 C1012 C1013 C1014 C1015 C1016 C1017 C1018 C1019 C1020	
Distribuidor: Martín Mauricio		C1021 C1022 C1023 C1024 C1025 C1026 C1027 C1028 C1029 C1030	
C.C. Martínez Rojas		C1031 C1032 C1033 C1034 C1035 C1036 C1037 C1038 C1039 C1040	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C1041 C1042 C1043 C1044 C1045 C1046 C1047 C1048 C1049 C1050	
Hora visita: 10:30am		C1051 C1052 C1053 C1054 C1055 C1056 C1057 C1058 C1059 C1060	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C1061 C1062 C1063 C1064 C1065 C1066 C1067 C1068 C1069 C1070	
Distribuidor: Martín Mauricio		C1071 C1072 C1073 C1074 C1075 C1076 C1077 C1078 C1079 C1080	
C.C. Martínez Rojas		C1081 C1082 C1083 C1084 C1085 C1086 C1087 C1088 C1089 C1090	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C1091 C1092 C1093 C1094 C1095 C1096 C1097 C1098 C1099 C1100	
Hora visita: 10:30am		C1101 C1102 C1103 C1104 C1105 C1106 C1107 C1108 C1109 C1110	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C1111 C1112 C1113 C1114 C1115 C1116 C1117 C1118 C1119 C1120	
Distribuidor: Martín Mauricio		C1121 C1122 C1123 C1124 C1125 C1126 C1127 C1128 C1129 C1130	
C.C. Martínez Rojas		C1131 C1132 C1133 C1134 C1135 C1136 C1137 C1138 C1139 C1140	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C1141 C1142 C1143 C1144 C1145 C1146 C1147 C1148 C1149 C1150	
Hora visita: 10:30am		C1151 C1152 C1153 C1154 C1155 C1156 C1157 C1158 C1159 C1160	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C1161 C1162 C1163 C1164 C1165 C1166 C1167 C1168 C1169 C1170	
Distribuidor: Martín Mauricio		C1171 C1172 C1173 C1174 C1175 C1176 C1177 C1178 C1179 C1180	
C.C. Martínez Rojas		C1181 C1182 C1183 C1184 C1185 C1186 C1187 C1188 C1189 C1190	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C1191 C1192 C1193 C1194 C1195 C1196 C1197 C1198 C1199 C1200	
Hora visita: 10:30am		C1201 C1202 C1203 C1204 C1205 C1206 C1207 C1208 C1209 C1210	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C1211 C1212 C1213 C1214 C1215 C1216 C1217 C1218 C1219 C1220	
Distribuidor: Martín Mauricio		C1221 C1222 C1223 C1224 C1225 C1226 C1227 C1228 C1229 C1230	
C.C. Martínez Rojas		C1231 C1232 C1233 C1234 C1235 C1236 C1237 C1238 C1239 C1240	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C1241 C1242 C1243 C1244 C1245 C1246 C1247 C1248 C1249 C1250	
Hora visita: 10:30am		C1251 C1252 C1253 C1254 C1255 C1256 C1257 C1258 C1259 C1260	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C1261 C1262 C1263 C1264 C1265 C1266 C1267 C1268 C1269 C1270	
Distribuidor: Martín Mauricio		C1271 C1272 C1273 C1274 C1275 C1276 C1277 C1278 C1279 C1280	
C.C. Martínez Rojas		C1281 C1282 C1283 C1284 C1285 C1286 C1287 C1288 C1289 C1290	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C1291 C1292 C1293 C1294 C1295 C1296 C1297 C1298 C1299 C1300	
Hora visita: 10:30am		C1301 C1302 C1303 C1304 C1305 C1306 C1307 C1308 C1309 C1310	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C1311 C1312 C1313 C1314 C1315 C1316 C1317 C1318 C1319 C1320	
Distribuidor: Martín Mauricio		C1321 C1322 C1323 C1324 C1325 C1326 C1327 C1328 C1329 C1330	
C.C. Martínez Rojas		C1331 C1332 C1333 C1334 C1335 C1336 C1337 C1338 C1339 C1340	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C1341 C1342 C1343 C1344 C1345 C1346 C1347 C1348 C1349 C1350	
Hora visita: 10:30am		C1351 C1352 C1353 C1354 C1355 C1356 C1357 C1358 C1359 C1360	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C1361 C1362 C1363 C1364 C1365 C1366 C1367 C1368 C1369 C1370	
Distribuidor: Martín Mauricio		C1371 C1372 C1373 C1374 C1375 C1376 C1377 C1378 C1379 C1380	
C.C. Martínez Rojas		C1381 C1382 C1383 C1384 C1385 C1386 C1387 C1388 C1389 C1390	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C1391 C1392 C1393 C1394 C1395 C1396 C1397 C1398 C1399 C1400	
Hora visita: 10:30am		C1401 C1402 C1403 C1404 C1405 C1406 C1407 C1408 C1409 C1410	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C1411 C1412 C1413 C1414 C1415 C1416 C1417 C1418 C1419 C1420	
Distribuidor: Martín Mauricio		C1421 C1422 C1423 C1424 C1425 C1426 C1427 C1428 C1429 C1430	
C.C. Martínez Rojas		C1431 C1432 C1433 C1434 C1435 C1436 C1437 C1438 C1439 C1440	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C1441 C1442 C1443 C1444 C1445 C1446 C1447 C1448 C1449 C1450	
Hora visita: 10:30am		C1451 C1452 C1453 C1454 C1455 C1456 C1457 C1458 C1459 C1460	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C1461 C1462 C1463 C1464 C1465 C1466 C1467 C1468 C1469 C1470	
Distribuidor: Martín Mauricio		C1471 C1472 C1473 C1474 C1475 C1476 C1477 C1478 C1479 C1480	
C.C. Martínez Rojas		C1481 C1482 C1483 C1484 C1485 C1486 C1487 C1488 C1489 C1490	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C1491 C1492 C1493 C1494 C1495 C1496 C1497 C1498 C1499 C1500	
Hora visita: 10:30am		C1501 C1502 C1503 C1504 C1505 C1506 C1507 C1508 C1509 C1510	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C1511 C1512 C1513 C1514 C1515 C1516 C1517 C1518 C1519 C1520	
Distribuidor: Martín Mauricio		C1521 C1522 C1523 C1524 C1525 C1526 C1527 C1528 C1529 C1530	
C.C. Martínez Rojas		C1531 C1532 C1533 C1534 C1535 C1536 C1537 C1538 C1539 C1540	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C1541 C1542 C1543 C1544 C1545 C1546 C1547 C1548 C1549 C1550	
Hora visita: 10:30am		C1551 C1552 C1553 C1554 C1555 C1556 C1557 C1558 C1559 C1560	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C1561 C1562 C1563 C1564 C1565 C1566 C1567 C1568 C1569 C1570	
Distribuidor: Martín Mauricio		C1571 C1572 C1573 C1574 C1575 C1576 C1577 C1578 C1579 C1580	
C.C. Martínez Rojas		C1581 C1582 C1583 C1584 C1585 C1586 C1587 C1588 C1589 C1590	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		C1591 C1592 C1593 C1594 C1595 C1596 C1597 C1598 C1599 C1600	
Hora visita: 10:30am		C1601 C1602 C1603 C1604 C1605 C1606 C1607 C1608 C1609 C1610	
Fecha de entrega: 13-MAY-20		C1611 C1612 C	

11001000000027662655

[illegible]

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso

COMPARENDO	RESOLUCION
11001000000025299748	No. 148 DEL 2020-05-22 NOTIFICADO 01/06/2020
11001000000027540355	No. 151 DEL 2020-08-04 NOTIFICADO 13/08/2020
11001000000027662655	No. 156 DEL 2020-10-16 NOTIFICADO 23/10/2020

“...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
(...)”

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resoluciones que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

“Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados”, de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Tal como se observa a continuación:

11001000000025299748	Resolución No. 417683 del 10/09/2020
11001000000025299748	Resolución No. 662038 del 10/09/2020

El procedimiento contravencional se adelantó de conformidad con el Art 24 de la ley 1383 de 2010 en concordancia con el Art 8 de la ley 1843 de 2017, significa que no es posible acceder a su solicitud por existir resolución que lo (a) declara contraventor(a); lo que configura una situación jurídica definida resultado de un procedimiento que se adelantó con apego a las normas vigentes y con garantía al debido proceso.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Así las cosas, en cuanto a su inconformidad de la orden de comparendo de la referencia se le informa que, conforme a lo previsto con el procedimiento establecido en el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010 y el artículo 136 ibídem, modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010 y por el artículo 205 del Decreto Nacional 019 de 2012, es pertinente indicarle, que una vez notificada ante la presunta comisión de la infracción, el ciudadano debe presentarse ante la Autoridad de Tránsito dentro del término de los once (11) días hábiles siguientes a la notificación de la orden de comparendo, para que en audiencia pública se decretaran las pruebas conducentes, útiles y pertinentes que fuesen solicitadas y las de oficio, esto como lo prevé el inciso 2° del artículo 136 ibídem; por ende y en esta instancia el Derecho de Petición (entendiéndose este como todo escrito, solicitud y/o documento dirigido a una Entidad o persona) no es el mecanismo establecido por la ley para agotar este tipo de reclamaciones, ni mucho menos las suple, como quiera que existe un procedimiento especial y preferente

En consecuencia, respecto de los comparendos No. 11001000000025299748 del 05/11/2020 y 11001000000027540355 del 07/26/2020, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

Ahora bien, respecto al comparendo **11001000000027662655 del 10/02/2020**, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que declara contraventor (a). Si está en desacuerdo con la imposición del comparendo y su responsabilidad contravencional, debe tener en cuenta el Art 8 de la ley 1843 de 2017, el cual le ordena presentarse ante la Autoridad de Tránsito en los términos allí establecidos.

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Art 8 ley 1843 de 2017, "Una vez allegada a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó la infracción con ayudas tecnológicas se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus soportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, contados a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito, para el inicio del proceso contravencional, en los términos del Código Nacional de Tránsito.(...)"

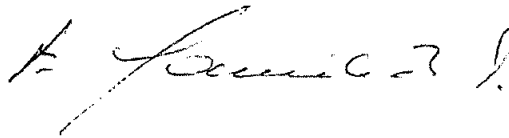
También puede hacer uso de los beneficios del Art 24 de la ley 1383 de 2010

"Reducción de la Multa. Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpaado acepta la comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo, igualmente, o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención, donde se cancelará un 25% y el excedente se pagará al organismo de tránsito. Si aceptada la infracción, esta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpaado deberá cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Si bien su escrito, no es el medio para atender ni resolver impugnaciones a comparendos, las objeciones presentadas, se reciben como la impugnación de que trata el Art 24 de la ley 1383 de 2010 y para ello la Secretaría Distrital de Movilidad, **EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LE NOTIFICARÁ FECHA Y HORA PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO**, y en audiencia ésta decreta las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles, para resolver la situación contravencional.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,



MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Diana Uriza- Abogada contratista.

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaria Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

AGENDAMIENTO IMPUGNACION PQRS_SDM Σ

Diana Carolina Uriza Caicedo <duriza@movilidadbogota.gov.co>

para AGENDAMIENTOVIRTUAL ▾

Buen día, solicito amablemente sean agendadas las audiencias para los siguientes ciude

1

SDM -178361 GLORIA QUITIAN RINCON

--

Cordialmente,



BOGOTÁ

DIANA CAROLINA URIZA CAICEDO
ABOGADA -CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
3649400 EXTENSIÓN 7711



Bogotá, D.C., 27 de noviembre de 2020
SDM -SC- 198770

Señor(a),
GLORIA QUITIAN RINCON
CALLE 9D No 69D-80
EMAIL: gloriaquitian@hotmail.es
CIUDAD

SDM -178361

Respetado señor (a) **QUITIAN** reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

Para los comparendos No. 11001000000025299748 del 05/11/2020 y 11001000000027540355 del 07/26/2020, se adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "*Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones*"

Estos fueron remitidos dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, por medio de empresa de correspondencia al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Para el comparendo 11001000000027662655 del 10/02/2020 fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 20203040011245 Art 18 de 2020 por medio de empresa de correspondencia al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Resultado consulta tipo y número de identificación

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:

GLORIA ESTHER QUITIAN RINCON

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:

CEDULA CIUDADANÍA - 35533324

ESTADO DE LA PERSONA:

ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:

- CALLE 9D # 69D - 82

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

Municipio:

BOGOTÁ

Correo Electrónico:

Teléfono:

2518518

Teléfono móvil:

3108770988

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guías de entrega informó como causales de devolución "DIRECCION ERRADA", "DIRECCION ERRADA" Y "DIRECCION ERRADA" tal como se muestra a continuación

11001000000025299748

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 999 062 917-9		Fecha Pro. Admisión: 12/05/2020 15:18:18	
POSTEAPREM Centro Operativo: H. MOVILIDAD Orden de servicio: 13465324		YG256606905C0	
Número Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de		Causal Devoluciones:	
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		NTIC: C.T.: 899999061	
Referencia: 11001000000025299748		Teléfono: 364 9400 EXT 9310 Código Postal: 11011000	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587	
Número Razón Social: GLORIA ESTHER QUITAN RINCONI/VERA		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Dirección: CALLE 50 # 800 - 80		C.C. Tel. Hora: 1030	
Tel: 2618818/3108770988		Fecha de entrega: 19-MAY-20	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Distribuidor: PERNÁN MAURICIO	
Peso Bruto (grs): 200		C.C. Martínez Rojas	
Peso Volumétrico (grs): 0		Observaciones del cliente: COMPARENDO	
Peso Facturado (grs): 200		Hora visita 1030pm	
Valor Declarado: \$0		Código de manejo: 50	
Valor Flete: \$2.800		Valor Total: \$0	

11001000000027540355

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 999 062 917-9		Fecha Pro. Admisión: 27/07/2020 19:28:35	
POSTEAPREM Centro Operativo: H. MOVILIDAD Orden de servicio: 15802959		YG258809171C0	
Número Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de		Causal Devoluciones:	
Dirección: Calle 11 N° 37 - 35		NTIC: C.T.: 899999061	
Referencia: 11001000000027540355		Teléfono: 364 9400 EXT 9310 Código Postal: 11011000	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587	
Número Razón Social: GLORIA ESTHER QUITAN RINCONI/VERA		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Dirección: CALLE 50 # 800 - 80		C.C. Tel. Hora: 3:10	
Tel: 2618818/3108770988		Fecha de entrega: 27-07-2020	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Distribuidor: PERNÁN MAURICIO	
Peso Bruto (grs): 200		C.C. Martínez Rojas	
Peso Volumétrico (grs): 0		Observaciones del cliente: COMPARENDO	
Peso Facturado (grs): 200		Hora visita 3:10pm	
Valor Declarado: \$0		Código de manejo: 50	
Valor Flete: \$2.800		Valor Total: \$0	

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

11001000000027662655

472 1111 569 El Feroz / Conjunto Se realiza Sesión decalcomanía brillante	Valores Tasación Remite	POSTGRES Centro Cuatral: I.H.MOVILIDAD Código de servicio: 13757727	Fecha Admisión: 06/10/2020 15:14:25 Fecha de Emisión: 06/10/2020		YG261697435CO																							
	Nominal Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad / Oficina de Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NITC: CUIT.858999051	Referencia: 110010000002706200 Teléfono: 2848400 EXT 8030 Código Postal: 111811000	Ciudad: BOGOTÁ D.C. Dpto: BOGOTÁ D.C. Código Operativa: 1111587	Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>DE Rehusado</td> <td>CA Q1</td> <td>Q2</td> <td>Conato</td> </tr> <tr> <td>NE No existe</td> <td>NA N1</td> <td>N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS No reside</td> <td>PA</td> <td></td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR No reclamado</td> <td>AC</td> <td></td> <td>Aportado Censurado</td> </tr> <tr> <td>DE Desconocido</td> <td>RM</td> <td></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> ☒ Dirección errada </td> </tr> </table>	DE Rehusado	CA Q1	Q2	Conato	NE No existe	NA N1	N2	No contactado	NS No reside	PA		Fallecido	NR No reclamado	AC		Aportado Censurado	DE Desconocido	RM		Fuerza Mayor	☒ Dirección errada			
DE Rehusado	CA Q1	Q2	Conato																									
NE No existe	NA N1	N2	No contactado																									
NS No reside	PA		Fallecido																									
NR No reclamado	AC		Aportado Censurado																									
DE Desconocido	RM		Fuerza Mayor																									
☒ Dirección errada																												
Nombre / Razón Social: GLORIA ESTHER QUITAN RINCONINI BDA Dirección: CALLE 90 # 890 - 80 Tel: 26166180 / 05870486 Código Postal: 11100303 Código Operativa: 1111568 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Dpto: BOGOTÁ D.C.	Forma nombre y/o sexo de quien lo recibe: C.C: Tel: Sexo:	Fecha de entrega: cc: cc:	cc: cc:	cc: cc:	cc: cc:																							
Peso Placotaje: 290 Peso Velocimetrografa: 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Placa: \$2.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0	Dice Contener: EX Observaciones del cliente: COMPRENDO	cc: cc:	cc: cc:	cc: cc:	cc: cc:																							
Indica D.O. Indica T.A.P.T.	06 OCT 2020	06 OCT 2020	06 OCT 2020	06 OCT 2020	06 OCT 2020																							

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso

COMPARENDO	RESOLUCION
11001000000025299748	No. 148 DEL 2020-05-22 NOTIFICADO 01/06/2020
11001000000027540355	No. 151 DEL 2020-08-04 NOTIFICADO 13/08/2020
11001000000027662655	No. 156 DEL 2020-10-16 NOTIFICADO 23/10/2020

“...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resoluciones que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

“Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados”, de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tal como se observa a continuación:

11001000000025299748	Resolución No. 417683 del 10/09/2020
11001000000025299748	Resolución No. 662038 del 10/09/2020

El procedimiento contravencional se adelantó de conformidad con el Art 24 de la ley 1383 de 2010 en concordancia con el Art 8 de la ley 1843 de 2017, significa que no es posible acceder a su solicitud por existir resolución que lo (a) declara contraventor(a); lo que configura una situación jurídica definida resultado de un procedimiento que se adelantó con apego a las normas vigentes y con garantía al debido proceso.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Así las cosas, en cuanto a su inconformidad de la orden de comparendo de la referencia se le informa que, conforme a lo previsto con el procedimiento establecido en el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010 y el artículo 136 ibídem, modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010 y por el artículo 205 del Decreto Nacional 019 de 2012, es pertinente indicarle, que una vez notificada ante la presunta comisión de la infracción, el ciudadano debe presentarse ante la Autoridad de Tránsito dentro del término de los once (11) días hábiles siguientes a la notificación de la orden de comparendo, para que en audiencia pública se decretaran las pruebas conducentes, útiles y pertinentes que fuesen solicitadas y las de oficio, esto como lo prevé el inciso 2° del artículo 136 ibídem; por ende y en esta instancia el Derecho de Petición (entendiéndose este como todo escrito, solicitud y/o documento dirigido a una Entidad o persona) no es el mecanismo establecido por la ley para agotar este tipo de reclamaciones, ni mucho menos las suple, como quiera que existe un procedimiento especial y preferente

En consecuencia, respecto de los comparendos No. 11001000000025299748 del 05/11/2020 y 11001000000027540355 del 07/26/2020, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

Ahora bien, respecto al comparendo **11001000000027662655 del 10/02/2020**, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que declara contraventor (a). Si está en desacuerdo con la imposición del comparendo y su responsabilidad contravencional, debe tener en cuenta el Art 8 de la ley 1843 de 2017, el cual le ordena presentarse ante la Autoridad de Tránsito en los términos allí establecidos.

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Art 8 ley 1843 de 2017, "Una vez allegada a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó la infracción con ayudas tecnológicas se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus soportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, contados a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito, para el inicio del proceso contravencional, en los términos del Código Nacional de Tránsito.(...)"

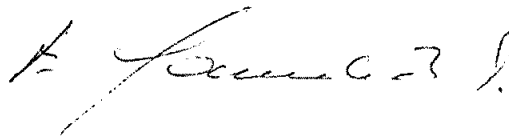
También puede hacer uso de los beneficios del Art 24 de la ley 1383 de 2010

"Reducción de la Multa. Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo, igualmente, o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención, donde se cancelará un 25% y el excedente se pagará al organismo de tránsito. Si aceptada la infracción, esta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Si bien su escrito, no es el medio para atender ni resolver impugnaciones a comparendos, las objeciones presentadas, se reciben como la impugnación de que trata el Art 24 de la ley 1383 de 2010 y para ello la Secretaría Distrital de Movilidad, **EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LE NOTIFICARÁ FECHA Y HORA PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO**, y en audiencia ésta decreta las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles, para resolver la situación contravencional.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,



**MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyecto: Diana Uriza- Abogada contratista.

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ S.C.**

AGENDAMIENTO IMPUGNACION PQRS_SDM ∑

Diana Carolina Uriza Caicedo <duriza@movilidadbogota.gov.co>
para AGENDAMIENTOVIRTUAL ▾

Buen día, solicito amablemente sean agendadas las audiencias para los siguientes ciude

1 **SDM -178361 GLORIA QUITIAN RINCON**

Cordialmente,



BOGOTÁ

DIANA CAROLINA URIZA CAICEDO
ABOGADA -CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
3649400 EXTENSIÓN 7711

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21748

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-178361/ GLORIA QUITIAN RINCON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-198770 d eI 27 DE NOVIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web [www movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-178361.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN
Natalia Beltran Ramos

